



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 17/2016

CIRCUITO INICIACIÓN DE PITCH & PUTT 2016

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores/as que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG, que posean Hándicap igual o superior a 28,0 (activado o no activado) y que cumplan al menos 16 años en 2016.

Si durante la temporada del Circuito un jugador que haya participado en alguna de las pruebas bajase su hándicap por debajo de 28,0 podrá seguir participando el resto de la temporada.

FÓRMULA DE JUEGO

Los torneos se jugarán bajo la modalidad stableford.

CATEGORÍAS

Existirán una categoría única indistinta.

FECHAS Y CAMPOS

El Calendario Oficial se publicará en la web de la Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará con suficiente antelación por las vías habituales.

REGLAS DE JUEGO

Los Torneos se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG (según el Libro Verde) y por las locales que dicte cada Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las pruebas habituales se realizarán a través de la web de la Federación de Madrid (www.fedgolfmadrid.com). El periodo de inscripción se abrirá 15 días antes de la celebración de la prueba y se cerrarán el miércoles anterior a la prueba a las 12:00 horas.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaren. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación de Golf de Madrid.

Será obligatorio a la hora de inscribirse indicar el nombre y apellidos, licencia, edad, dirección, e-mail y teléfono de contacto.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que se cerrará a las 12:00 horas del día siguiente al cierre. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de admitidos.

BAJAS: Si un jugador inscrito y admitido no pudiese jugar por una causa justificada, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a marta.martin@fedgolfmadrid.com y pitch-putt@fedgolfmadrid.com. El comité tomará las medidas oportunas sobre bajas reiterativas a los torneos por parte de algún jugador.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción en las pruebas habituales ascenderán a 20 euros.

El Club anfitrión podrá establecer un precio especial para los socios del Club. Los derechos de inscripción se abonarán directamente en el Club antes de la salida.

HÁNDICAP

El jugador participará con el hándicap exacto que tenga asignado en la base de datos de la R.F.E.G.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba será por hándicap.

BARRAS DE SALIDA

El tee de salida será único para damas y caballeros.

COMITÉ

El Comité de Pitch & Putt decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en esta normativa.

En cada prueba, el Comité estará integrado por dos miembros de la Federación de Golf de Madrid y un representante del Club organizador.

NÚMERO DE PLAZAS

En caso de exceder el número de inscritos a las plazas disponibles al cierre de la inscripción, se efectuará un corte por estricto orden de inscripción excepto en la Prueba Final en la que el corte será por Ranking. Se tomará el hándicap que aparezca en la base de datos de la R.F.E.G. al cierre de las inscripciones.

El Comité tendrá derecho, si lo desea, a disponer de tres plazas.

PREMIOS

En cada prueba habrá premios al 1º y 2º clasificado stableford.

Los empates en cada una de las pruebas se resolverán por el libro verde de la R.F.E.G.

La entrega de premios de las pruebas habituales se celebrará coincidiendo con la prueba Final.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Existirá un premio especial para los Hoyos en 1. Los jugadores que realicen un Hoyo en 1 deberán comunicarlo mandando un e-mail a marta.martin@fedgolfmadrid.com en el plazo máximo de 5 días después de la celebración de la prueba.

Al finalizar el Ranking, se entregará un trofeo al primer clasificado y segundo clasificado en el Ranking Final.

Una vez celebrada la entrega de premios los ganadores tendrán un tiempo máximo de 3 meses para recoger su premio.

CADDIES

NO se permitirán caddies.

MEDIDORES DE DISTANCIA

En esta competición, un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. Penalidad por infracción de la Regla 14-3: Juego por Golpes – Dos golpes. Por reincidencia (si se incumple o ha incumplido más de una vez) – Descalificación. En el caso de que se produzca una infracción entre el juego de dos hoyos, la penalidad se aplica al siguiente hoyo.

NORMAS DE ETIQUETA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas podrá implicar la inmediata descalificación del jugador del torneo y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

TARJETAS

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

RANKING

El Comité de Pitch & Putt de Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking.

Para elaborar dicho Ranking se tendrán en cuenta los resultados stableford de los jugadores federados por Madrid que participen en los Torneos que el Comité publique como puntuables.

Para establecer el Ranking Final, se tendrán en cuenta las 3 mejores tarjetas de cada jugador más los puntos conseguidos en la Final del Circuito. No será necesario disputar un número mínimo de pruebas para clasificarse en el Ranking.

Al finalizar el Ranking, se entregará un trofeo al primer clasificado y segundo clasificado.

En caso de empate a puntos en el Ranking Final se desempatará por mejor tarjeta en la Final. Si persistiese el empate a lo largo de la temporada contará la primera tarjeta desechada. Si aun así persiste el empate prevalecerá el mejor resultado, segundo mejor resultado y así sucesivamente.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

FINAL DEL CIRCUITO

Se celebrará una prueba Final en CTG en la que participarán un total de 36 jugadores que serán los mejores del ranking contando las 3 mejores tarjetas. No será necesario disputar un número mínimo de pruebas para clasificarse en el Ranking.

Tras el torneo se procederá a la entrega de premios del Circuito por la Federación de Golf de Madrid para todos los clasificados.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 14 de marzo de 2016




Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General – Gerente

